

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
14 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:
OC/GOES275/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y RÓTULOS EN EL MOZOTE, MORAZÁN

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

SISTEMAS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.

NIT

0614-110693-103-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TIPO INFORMATIVA UNA CARA EN MATERIAL DE TUBO GALVANIZADO DE 1" FORRADO CON LÁMINA GALVANIZADA Nº 24, SOSTENIDA POR DOS SOPORTES DE TUBO CUADRADO GALVANIZADO DE 2.5MM. CH 14, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN FONDO VINIL REFLECTIVO GRADO INGENIERO IMPRESO A FULL COLOR LAMINADO UV. FUNDACIÓN CONCRETO ARMADO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE MEMORIA HISTÓRICA / PROYECTO EL MOZOTE MORAZÁN. MEDIDAS DE SEÑAL 3.00 X 2.00 MTS. LUZ DE SUELO 1.20 MTS.	\$ 866.00	\$ 866.00
2	82120000	54313	10	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULOS METÁLICOS (VERTICALES DOS SOPORTES INCLINADOS), UNA CARA EN MATERIAL DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2" CHAPA 14, CON MARCO (CABECERA) PARA ROTULACIÓN EN TUBO ESTRUCTURAL DE 1" CHAPA 14, TRATADOS CON ANTICORROSIVO. FORRADO CON LÁMINA GALVANIZADA LISA Nº24, MOLDEADAS ENVOLVENTES. SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV. PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE MEMORIA HISTÓRICA / PROYECTO EL MOZOTE MORAZÁN INSTALADO DIRECTO AL PISO EN CONCRETO ARMADO. MEDIDAS: 1.00M X 0.80 M, CON LUZ DE SUELO DE 1.18 MTS.	\$ 161.00	\$ 1,610.00
3	82120000	54313	15	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULOS METÁLICOS (VERTICALES DOS SOPORTES INCLINADOS) UNA CARA EN MATERIAL DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2" CH 14, MARCO (CABECERA) PARA ROTULACIÓN EN MATERIAL DE TUBO ESTRUCTURAL DE 1" CH 14, TRATADOS CON ANTICORROSIVO. FORRADO CON LÁMINA GALVANIZADA LISA Nº 24, MOLDEADAS ENVOLVENTES, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV, INSTALADO DIRECTO AL PISO EN CONCRETO ARMADO. PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE MEMORIA / PROYECTO EL MOZOTE MORAZÁN MEDIDAS 0.80 X 0.50 MTS. LUZ DE SUELO 1.18 MTS.	\$ 113.00	\$ 1,695.00
4	82120000	54313	13	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES RECTANGULARES, TIPO INFORMATIVA DIRECCIONAL (ID-1-1) UNA CARA TEXTO "CERRO PANDO, EL BARRIAL LA JOYA, ARAMBALA, MOZOTE, EL PINALITO, JOCOTE AMARILLO, TORILES Y RANCHERÍA", EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA Nº 16, SUJETADAS CON PERNOS GALVANIZADOS CON TUERCAS DE SEGURIDAD, SOTENIDAS POR UN SOPORTE DE TUBO CUADRADO GALVANIZADO DE 2" CH 14, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN FONDO VINIL REFLECTIVO GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO Y CONTRAMARCO MAS LETRAS EN VINIL DE CORTE COLOR NEGRO MATE. FUNDACIÓN CONCRETO ARMADO INSTALADAS PARA SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE MEMORIA HISTÓRICA / PROYECTO EL MOZOTE MORAZÁN. MEDIDAS: 1.00 X 0.40 MTS. LUZ DE SUELO 2.10 MTS. INSTALACIÓN CANTONES LA JOYA Y CERRO PANDO Y CASERÍOS EL PINALITO, EL MOZOTE, RANCHERÍA, TORILES Y JOCOTE AMARILLO EN MORAZÁN.	\$ 142.00	\$ 1,846.00
5	82120000	54313	3	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TIPO INFORMATIVA UNA CARA EN MATERIAL DE TUBO GALVANIZADO DE 1" FORRADO CON LÁMINA GALVANIZADA Nº 24, SOSTENIDA POR DOS SOPORTES DE TUBO CUADRADO GALVANIZADO DE 2.5MM. CH 14, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN FONDO VINIL REFLECTIVO BLANCO GRADO INGENIERO IMPRESO A FULL COLOR LAMINADO UV. FUNDACIÓN CONCRETO ARMADO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE MEMORIA HISTÓRICA / PROYECTO EL MOZOTE MORAZÁN. MEDIDAS DE SEÑAL 3.00 X 2.00 MTS. LUZ DE SUELO 1.20 MTS.	\$ 334.00	\$ 1,002.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 7,019.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Señalización de las Rutas de la Memoria con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado Salvadoreño en el caso de la masacre del caserío El Mozote y lugares aledaños.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: 18 MESES para la impresión y 24 MESES para lámina, la cual se entregará por escrito en el DACI en un máximo de 1 día hábil después de firmar el Acta de Recepción.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Municipio de Arambala (3 rótulos), Cantón La Joya (5 rótulos), y los caseríos El Barrial (9 rótulos), El Pinalito (5 rótulos), El Mozote (9 rótulos), Ranchería (3 rótulos), Toriles (3 rótulos) y Jocote Amarillo (5 rótulos), todos en el departamento de Morazán.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **SECULTURA-SENTENCIA MOZOTE**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **José de Jesús Benítez Álvarez, Técnico, Museo Nacional de Antropología**, de la Secretaría de Cultura.

[Firma manuscrita]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica). /

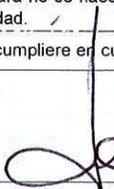
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. /

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-3750, con el objeto de coordinar la entrega. /

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad. /

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. /


DESIGNADO




SUMINISTRANTE




Vo. Bo. JEFE DE UNIDAD




ELABORADO POR: IVETH HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

19-Dic-2017


Recibido e William Gromote

